

ORIENTE-REG-1
REG-1

2008-01-03 12:09:52

Guayaquil, Enero 3 del 2008

RECIBIDO

20101215

Señores
Superintendencia de Compañías
Guayaquil.-

De mis consideraciones:

Ing. Gilberto Escobar Mejía, en mi calidad de representante legal de la Compañía INMOBILIARIA ARIOSTA S.A., me permito manifestar que de acuerdo a los registros de mi representada, constan las siguientes transferencias de acciones realizadas con fecha 3 de Enero del año 2008, según el siguiente detalle:

La Compañía Lankey Investment & Finance Inc. de nacionalidad panameña, ha transferido setenta y ocho (78) acciones de su propiedad, de un valor nominal de diez dólares, a favor del señor Ingeniero Brent A. Escobar Hayduk, de nacionalidad estadounidense; y, una (1) acción de su propiedad, a favor del señor Braden Escobar Hayduk, de nacionalidad estadounidense.

En virtud de estas transferencias, el señor Brent Escobar Hayduk es propietario de 79 acciones de diez dólares cada una y el señor Braden Escobar Hayduk, es propietario de 1 acción de diez dólares, dentro del capital social correspondiente a US \$ 800,00 (ochocientos dólares americanos) de la Compañía INMOBILIARIA ARIOSTA S.A.

Atentamente,


Ing. Gilberto Escobar Mejía
PRESIDENTE EJECUTIVO
Exped: # 40334-82

